

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 1 PLAZA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.

REFERENCIA: G00592018

La puntuación máxima que podrá obtenerse por valoración de méritos será de **5 puntos**. En el caso de que algún candidato sobrepase este valor, se considerará solo la puntuación máxima.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de **3 días** hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado "Reclamaciones" del "Área candidat@"

Una vez realizada la valoración de méritos, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACIÓN
G00592018-05131	5,00000
G00592018-05123	5,00000
G00592018-05146	5,00000
G00592018-05136	2,52000
G00592018-05141	1,71500
G00592018-05124	1,68000
G00592018-05134	1,43500

Madrid, a 17 de marzo de 2021
ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN